

CONCEPCIÓN, 19 de mayo de 2014.-

Nº 170 / VISTOS : el Decreto Alcaldicio Nº 30, de 28 de enero de 2014, por el que se designa Comité Técnico para evaluar las propuestas de mejoras en el área Informática; Memorandum Nº 18 de 14.05.2014 del Director de Informática, por el cual solicita cambio del Decreto Alcaldicio Nº 30, en consideración a que el señor Sergio Torres Sepúlveda ya no es funcionario municipal; el visto bueno del señor Administrador Municipal de fecha 14 de mayo de 2014; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO

- 1.- Modifícase el Decreto Alcaldicio Nº 30, de 28 de enero de 2014, sólo en el sentido de establecer que el representante de Alcaldía en el Comité Técnico para Evaluar Propuestas de Mejoras en el área Informática, conforme los Objetivos Institucionales establecidos para el año 2014, es don **JONATHAN PICHOTT BARRIGA**, Profesional, Grado 7 de la E.M.S.
- 2.- Establécese que en lo demás dicho Decreto Alcaldicio rige plenamente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA

SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Control
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Informática
- Señor Funcionario Designado
- Archivo

PII/fcc

ID DOC 236766